

INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

R				

Presentación realizada el 18-04-2021 a las 10:45:00

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

IZQUIERDO ESCRIBANO RICARDO LUIS

En calidad de: Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante:

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://www.agenciatributaria.gob.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CWYHYODR7V26L3QFFJZROEI Fecha 04/01/2022 11:05			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)			
Url de verificación	https://sede.ayto- fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7CWYHYODR7V26L3QFFJZROEI	Página	161/196	



Agencia Tributaria Teléfono: 901 33 55 33

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2020

Página 1

www agenciatributaria es	2020	
Primer declara	ante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente	
Primer declarante		
(01) NIF	(22) Apellidos y IZQUIERDO ESCRIBANO RICARDO LUIS	
Sexo del primer declarante: H. hombre Mr. mujer Grado de discapacidad. Clave Si su domicilio está situado en el ex	Estado civil (el 31 12 2020) Solterola Casadola Viudola separadola legalmente 06 07 08 08 09 10 10 10 11 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12	
Cónyuge (los datos iden	tificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)	
(13) NIF	14) Apellidos y nombre	
Sexo del cónyuge: H: hombre M: mujer 59 60	cha de nacimiento del Grado de discapacidad del comyuge. Clave	
	contribuyente del IRPF en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidade sfamiliares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE transero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España)	
Comunidad o	Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2020	
		70)12
Clave de la Comunidad Autónoma	a o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvoltuvieron su residencia habitual en 2020	(912)
Opción de trib	outación	
Indique la opción de tributación e	Autación Regida (marque con una "X" la casilla que proceda) Fributación individual Tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar	(89) (69)
Indique la opción de tributación e	Hegida (marque con una "X" la casilla que proceda) Tributación individual Tributación conjunta	(88) (69)
Indique la opción de tributación e Atención: solamente podrán optar Devengo	Hegida (marque con una "X" la casilla que proceda) Tributación individual Tributación conjunta	68 69
Indique la opción de tributación e Atención: solamente podrán optar Devengo	degida (marque con una "X" la casilla que proceda) Tributación individual Tributación conjunta Tributación individual	
Indique la opción de tributación e Atención: solamente podrán optar Devengo Atención: este apartado únicament Fecha de finalización del período	Aegida (marque con una "X" la casilla que proceda) Tributación individual Tributación conjunta Tributación individual	
Indique la opción de tributación e Atención: solamente podrán optar Devengo Atención: este apartado únicament Fecha de finalización del período Asignación tri Atención: Esta asignación es indeg	Regida (marque con una "X" la casilla que proceda) Tributación individual Tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar Tributación conjunta Tributación conjunta Tributación conjunta Tributación individual	
Indique la opción de tributación e Atención: solamente podrán optar Devengo Atención: este apartado únicament Fecha de finalización del período Asignación tri Atención: Esta asignación es indeg Si desea que se destine un 0,7 por	Aegida (marque con una "X" la casilla que proceda) Tributación individual Tributación conjunta Tributación individual Tributació	
Indique la opción de tributación e Atención: solamente podrán optar Devengo Atención: este apartado únicament Fecha de finalización del período Asignación tri Atención: Esta asignación es indeg Si desea que se destine un 0,7 por	degida (marque con una "X" la casilla que proceda) Tributación individual Tributación conjunta Tributación individual Tributación conjunta Tributación conjunta Tributación individual Tributación individual Tributación individual Tributación conjunta Tributación individual Tributación individual Tributación individual Tributación conjunta Tributación individual Tributación conjunta Tributación individual Tributación conjunta Tributación individual Tributación individual Tributación conjunta T	
Indique la opción de tributación e Atención: solamente podrán optar Devengo Atención: este apartado únicament Fecha de finalización del periodo Asignación tri Atención: Esta asignación es inde; Si desea que se destine un 0,7 por Asignación del Atención: Esta asignación es inde;	degida (marque con una "X" la casilla que proceda) Tributación conjunta por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar Tributación conjunta te se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2020 con anterioridad al día 31 de diciembre Impositivo Elimpositivo Elimpositivo Dendiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social 100 de la cuota Integra al sosterimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla De cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social	
Indique la opción de tributación e Atención: solamente podrán optar Devengo Atención: este apartado únicament Fecha de finalización del periodo Asignación tri Atención: Esta asignación es inde; Si desea que se destine un 0,7 por Asignación del Atención: Esta asignación es inde;	degida (marque con una "X" la casilla que proceda) Tributación individual Tributación conjunta Tributación individual Tributación individual Tributación conjunta Tributación individual Tributación individual Tributación conjunta Tributación individual Tributación conjunta Tri	(09)
Indique la opción de tributación e Atención: solamente podrán optar Devengo Atención: este apartado únicament Fecha de finalización del periodo Asignación tri Atención: Esta asignación es indeg Si desea que se destine un 0,7 por Atención: Esta asignación es indeg Si desea que se destine un 0,7 por	degida (marque con una "X" la casilla que proceda) Tributación individual Tributación conjunta Tributación individual Tributación individual Tributación conjunta Tributación individual Tributación individual Tributación conjunta Tributación individual Tributación conjunta Tri	(09)

La autenticidad de	este documento puede :	ser comprobada	mediante el Código Seguro
de Verificación		en https://www.	.agenciatributaria.gob.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CWYHYODR7V26L3QFFJZROEI Fecha 04/01/2022 11:05			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)			
Url de verificación	https://sede.ayto- fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7CWYHYODR7V26L3QFFJZROEI	Página	162/196	



NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanen- te o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	N° de orden (**)	Otra
75)	76	77)	78) (78)	79	80	81)	82
75)	76	77)	(78)	79	80	81)	82
75)	76	77	78	79	80	81)	82
75)	76)	\overline{n}	78 78 78	79	80	81) 81)	82) 82)
75)	(76)	(77)	(78)	(79)	80	81)	(82)
75)	76	(77)	(78)	79)	80	81)	82)
75)	76			79)	80	(81)	82
75)	(76)	$\overline{7}$	78)	79)	80	81)	82
75)	(76)	(77)	78 78 78	(79)	(80)	(81)	82)
75)	(76)	(77)	78 78 78	79)	(80)	81)	82
75)	(76)	77)	(78)	70	(80)	81)	82
75)	(76)	77	78)	79	80	(81)	(82)

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla

Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla

Sólo si ha consignado las claves D o E en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

(*) Se consignará H Hombre o M Mujer

Apellidos y nombre (por este orden)

Ascendientes may	yores de 65 años o personas con discapacidad que con	viven con el/los contribuyente	s al menos la mita	d del período	impositivo
NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
99)	(91)	92	(93)	94)	(95)
(90)	91)	92	93)	(94)	95)
90	(91)		93)	94)	95)
99 99	9)	92) 92)	93	94)	95
			NIF	Fecha de	e fallecimiento
Si alguno de los ascendiente	s hubiera fallecido en el año 2020, indique su NIF y la fecha de fallecimiento	ſ	96	97	
		l	(96)	(97)	

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://www.agenciatributaria.gob.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CWYHYODR7V26L3QFFJZROEI Fecha 04/01/2022 11:05				
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza				
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)				
Url de verificación	https://sede.ayto- fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7CWYHYODR7V26L3QFFJZROEI	Página	163/196		



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2020

Dandiminator del turbojo	
Rendimientos del trabajo Rendimiento 1	
	DECLARANTE 0001
Contribuyente que obtiene los rendimientos Retribuciones dinerarias	70.103,31 0003
	70.103,31 0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	3.125,76 0013
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos Cuotas satisfechas a sindicatos	150 00 0044
Cuotas satisfechas a colegios profesionales	66.597,15
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	66 507 15 0017
Suma de rendimientos netos previos	66.597,15 0018 2.000,00 0019
Otros gastos deducibles	64.597,15
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	64.597,15 0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	64.597,15 0028
Rendimientos del capital mobiliario	
RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	
Rendimiento 1	
Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE 0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	114,22 0027
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	114,22 0036
Gastos fiscalmente deducibles	39,17 0033
Rendimiento neto [(36)-(37)]	
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	75,05 0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	75,05 0041
Disease instance in the contract of the contra	
Bienes inmuebles	
RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFI	ECTOS A AAEE
Inmueble 1	DECLADANTE -
Contribuyente titular.	DECLARANTE 0062
Porcentaje de propiedad.	50,00 0063
Situación.	1 0065
Referencia catastral.	0066
Urbana.	X 0067
Dirección del inmueble	0069
Vivienda habitual en 2020.	X 0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2020	366 0076
Integración y compensación de rentas	
INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2020 EN LA BASE IMPONIE	
Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2020 a integrar en la B.I. ahorro	75,05 0429
Base imponible general y base imponible del ahorro	
BASE IMPONIBLE GENERAL	
Calda nata da vandimientas a intervay en la basa impenible general y de las imputaciones de vento	64 507 15 6.00
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	64.597,15 0435
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Resto sdo.negat. ganancias/pérdidas patrimoniales 2018 pte. de compensar a 1/1/20 integrar en B.I.A	64.597,15 0435 18,76 0455
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	64.597,15 0435 18,76 0455
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Resto sdo.negat. ganancias/pérdidas patrimoniales 2018 pte. de compensar a 1/1/20 integrar en B.I.A	64.597,15 0435 18,76 0455
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Resto sdo.negat. ganancias/pérdidas patrimoniales 2018 pte. de compensar a 1/1/20 integrar en B.I.A Base imponible del ahorro	64.597,15 0438 18,76 0458
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Resto sdo.negat. ganancias/pérdidas patrimoniales 2018 pte. de compensar a 1/1/20 integrar en B.I.A Base imponible del ahorro Base liquidable general y base liquidable del ahorro DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL	64.597,15 0438 18,76 0455 56,29 0460
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Resto sdo.negat. ganancias/pérdidas patrimoniales 2018 pte. de compensar a 1/1/20 integrar en B.I.A Base imponible del ahorro Base liquidable general y base liquidable del ahorro DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL	64.597,15 0435 18,76 0455 56,29 0460 64.597,15 0500
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Resto sdo.negat. ganancias/pérdidas patrimoniales 2018 pte. de compensar a 1/1/20 integrar en B.I.A Base imponible del ahorro Base liquidable general y base liquidable del ahorro DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	64.597,15 0435 18,76 0455 56,29 0460 64.597,15 0500
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Resto sdo.negat. ganancias/pérdidas patrimoniales 2018 pte. de compensar a 1/1/20 integrar en B.I.A Base imponible del ahorro Base liquidable general y base liquidable del ahorro DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	64.597,15 0433 18,76 0453 56,29 0460 64.597,15 0500 64.597,15 0500
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Resto sdo.negat. ganancias/pérdidas patrimoniales 2018 pte. de compensar a 1/1/20 integrar en B.I.A Base imponible del ahorro Base liquidable general y base liquidable del ahorro DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	64.597,15 0438 18,76 0458 56,29 0460 64.597,15 0508 64.597,15 0508
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Resto sdo.negat. ganancias/pérdidas patrimoniales 2018 pte. de compensar a 1/1/20 integrar en B.I.A Base imponible del ahorro Base liquidable general y base liquidable del ahorro DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares	64.597,15 0435 18,76 0455 56,29 0460 64.597,15 0500 64.597,15 0500 56,29 0510
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Resto sdo.negat. ganancias/pérdidas patrimoniales 2018 pte. de compensar a 1/1/20 integrar en B.I.A Base imponible del ahorro Base liquidable general y base liquidable del ahorro DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares Mínimo contribuyente. Importe estatal	64.597,15 0435 18,76 0455 56,29 0460 64.597,15 0505 64.597,15 0505 56,29 0510
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] BASE IMPONIBLE DEL AHORRO Resto sdo.negat. ganancias/pérdidas patrimoniales 2018 pte. de compensar a 1/1/20 integrar en B.I.A Base imponible del ahorro Base liquidable general y base liquidable del ahorro DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares	64.597,15 0432 64.597,15 0432 18,76 0455 56,29 0460 64.597,15 0500 64.597,15 0500 56,29 0510 5.550,00 0511 5.550,00 0512 2.550,00 0513

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CWYHYODR7V26L3QFFJZROEI	Fecha	04/01/2022 11:05:11	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)			
Url de verificación	https://sede.ayto- fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7CWYHYODR7V26L3QFFJZROEI	Página	164/196	

de Verificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro

en https://www.agenciatributaria.gob.es



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2020

www.agenciatributaria.es	2020	
Mínimo por descendientes. Importe autonó	mico	2.550,00
Mínimo personal y familiar para calcular el	gravamen estatal	8.100,00
Mínimo personal y familiar para calcular el	gravamen autonómico	8.100,00
	dable general para calcular el gravamen estatal	8.100,00
	dable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00
Mínimo personal y familiar de la base liquio	dable general para calcular el gravamen autonómico	8.100,00
Mínimo personal y familiar de la base liquid	dable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00
ilculo del impuesto y resultado de la declara	ación	
Cuota estatal correspondiente a la base lig		9.985,11
· · ·	se liquidable general sometida a gravamen	9.745,70
Cuota estatal correspondiente al mínimo p		769,50
Cuota autonómica correspondiente al míni		729,00
Cuota estatal correspondiente a la base liq	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	9.215,61
Cuota autonómica correspondiente a la ba	-	9.016,70
Tipo medio estatal		14,26
Tipo medio autonómico		13,95
Cuota estatal correspondiente a la base liq	uidable del ahorro sometida a gravamen	5,35
	se liquidable del ahorro sometida a gravamen	5,35
Cuota estatal correspondiente al mínimo p	·	0,00
	mo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00
Cuota estatal correspondiente a la base lig	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	5,35
Cuota autonómica correspondiente a la ba		5,35
Tipo medio estatal		9,50
Tipo medio autonómico		9,50
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]		9.220,96
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]		9.022,05
ducciones		
	ntidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	2.537,00
	ladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	1.074,80
	ación y aportaciones a part. politicos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	72,00
•	leraciones,coaliciones o agrup.electorales límite 10% BL	14,40
Por donativos, parte estatal		544,60
Por donativos, parte autonómica		544,60
Deducciones autonómicas de la Comunida	d de Madrid	0 1 1,00
Suma de deducciones autonómicas		0,00
terminación de cuotas líquidas y resultados		
CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-	(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	8.676,36
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	8.477,45
Cuota líquida estatal incrementada [(570	0)+(572)+(573)+(574)+(576)]	8.676,36
Cuota líquida autonómica incrementada	[(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	8.477,45
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQU		
Cuota líquida incrementada total [(585)-	-(586)]	17.153,81
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	17.153,81
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUE		
Por rendimientos del trabajo		18.601,98
Por rendimientos del capital mobiliario		21,70
Total pagos a cuenta [suma de (592) +	(593)+ (594) + (596) a (606)]	18.623,68
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		1 400 07 1
Cuota diferencial [(595)-(609)]		-1.469,87 -1.469,87
		-1.403,07
Resultado de la declaración		
Resultado de la declaración porte del IRPF que corresponde a la Comu	nidad Autónoma de residencia del contribuyente	0.4== 4= 1
Resultado de la declaración porte del IRPF que corresponde a la Comu Cuota líquida autonómica incrementada		8.477,45 8.477,45

La autenticidad de este documento puede de Verificación

ser comprobada mediante el Código Seguro	
en https://www.agenciatributaria.gob.es	



5



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2020

SALDOS NEGATIVOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES

Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro

Pérdida 1

Contribuyente titular	DECLARANTE 1258
Ejercicio 2018. Pendiente de aplicación al principio del periodo	30.968.948,72
Ejercicio 2018. Aplicado en esta declaración	18,76 1265
Ejercicio 2018. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	30.968.929,96

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://www.agenciatributaria.gob.es

CSV (Código de Verificación Segura) IV7CWYHYODR7V26L3QFFJZROEI		Fecha	04/01/2022 11:05:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto- fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7CWYHYODR7V26L3QFFJZROEI	Página	166/196



Teléfono: 90	ia Tributaria si o 133 55 33 notatributaria es Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Declaración 2020 Documento de ingreso o devolución Modelo 100			
Primer declarante	Apellidos y Nombre IZQUIERDO ESCRIBANO RICARDO LUIS	Ejercicio 2 0 2 0 Período 0 A Número justificante:		
Cónyuge	NIF Apellidos y Nombre			
Resumen de la declaración	Base liquidable general sometida a gravamen 0505 64.597,15 0510 56,29 Cuota liquida estatal Cuota liquida autonómica 0570 8.676,36 0571 8.477,45 Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) Tributación individual 68	Cuota integra estatal 0545 9.220,96 0546 9.022,05 0695 -1.469,87 Tributación conjunta		
, å	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0995] ha sido determinada como consecuencia e (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devol			
Declaración Complementaria	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercio. Resultado de la declaración complementaria	-		
Fraccionamiento del pago e ingreso	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos Consigne en la casilla I, el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio NO FRACCIONA el pago SI FRACCIONA el pago SI FRACCIONA el pago en dos plazos Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo) Forma de pago: En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2021, inclusive	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2 º plazo en Entidad colaboradora NO DOMICILIA el pago del 2 º plazo Si no domicilia el pago del 2 º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2021, inclusive Si DOMICILIA el pago del 2 º plazo en Entidad colaboradora Si opta por domiciliar el pago del 2 º plazo en Entidad colaboradora Si opta por domiciliar el pago del 2 º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I, el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre Inporte del 2 º plazo (40% de la casilla [0695])		
Devolución	Si el Importe consignado en la casilla (0695) es una cantidad negativa, indique si solicita devolur devolución: SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFE Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que	RENCIA Importe: D 1.469,87		
uenta bancaria	los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean	do en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne cargados los correspondientes pagos bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe Código SWIFT/BIC		

La autenticidad de es	te documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro
de Verificación	en https://www.agenciatributaria.gob.es

CSV (Código de Verificación Segura)			04/01/2022 11:05:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto- fuenlahrada.es/verifirmav2/code/IV7CWYHYODR7V26I.3QFF.IZRQFI	Página	167/196



La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://www.agenciatributaria.gob.es

CSV (Código de Verificación Segura) IV7CWYHYODR7V26L3QFFJZROEI		Fecha	04/01/2022 11:05:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARÍA ROCÍO PARRA CASTEJÓN (Secretaria General)		
Url de verificación	https://sede.ayto- fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7CWYHYODR7V26L3QFFJZROEI	Página	168/196



8